



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

179211028001
PROSOLUTIONS PRONTO SOLUCIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

BLUE COMUNICACIONES
SALAZAR MALDONADO JAME ROBERTO
PLAZUENGA SANCHEZ JAME OSWALDO
OTROS
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/11/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/11/2017
FEC. RENOVACIÓN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TELÉFONOS CELULARES Y TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZAN EN TELEFONÍA CELULAR.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: RUAQUITO Barrio: LA PRADERA Calle: AV. ORELLANA Número: E11-14 Intersección: AV. CORUÑA Edificio: MARSA GABRIELA Piso: 4 Referencia ubicación: FRENTE A LA AGENCIA DE VIAJES LAN Celular: 0999032796 Teléfono Trabajo: 022557745 Apartado Postal: 170102 Teléfono Trabajo: 022553394 Teléfono Trabajo: 022223019 Email: rsalazar@bluecomunicaciones.net

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 150% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	15	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA W PICHINCHA	CERRADOS	13



Código: RIMRUC2018000946235
Fecha: 28/04/2018 21:58:12 PM